

Existen rumores de una sublevación en el Africa del Sur contra la Metr6poli

Se aumenta la Guardia M6vil y la Policia francesa

Misa en Roma por el alma del se6or Primo de Rivera

Roma.—Ma6ana jueves, d6a 30, con ocasi6n de verificarse en Espa6a el entierro de Jos6 Antonio Primo de Rivera...

Par6s.—Se han dado las 6rdenes oportunas —seg6n las noticias que llegan— para aumentar los efectivos de la Guardia M6vil y de la Policia.—(DNB).

Par6s.—El "Diario Oficial" publica en su n6mero de hoy una Ley, por la que se proh6be emplear en la correspondencia tarjetas que contengan fotograf6as de cualquier posici6n del frente de guerra.—(DNB).

Londres.—El Almirantazgo Ingl6s ha dado y transmitido 6rdenes a todos los barcos que se hallan en alta mar para que procedan, en el momento oportuno, a la ejecuci6n de las nuevas medidas de bloqueo sobre las mercanc6as y productos alemanes.—(DNB).

Londres.—Se recogen los rumores seg6n los cuales ha habido un intento de sublevaci6n en el Africa del Sur contra la metr6poli. Esta sublevaci6n estaba preparada aprovechando la organizaci6n de "camisas negras". El Gobierno ingl6s conoce los detalles del caso y la intervenci6n que en 6l pueden tener algunas potencias extranjeras.—(DNB).

Ciudad del Vaticano.— En la Ciudad del Vaticano es dan noticias de un veh6culo que se ha estrellado en un accidente.

Editoriales

Los m6rtires del campo espa6ol

LA Confederaci6n Nacional Cat6lica Agraria va a celebrar el d6a 2, en Madrid, solemnes funerales por el eterno descanso de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE asociados m6rtires asesinados por la horda roja...

seg6n las cuales se puede afirmar que las consecuencias de la guerra en las Misiones, han sido menores de lo que se tem6a, ya que en los terrenos de Mis6n pueden trabajar juntos, todav6a, los misioneros alemanes y franceses.

Retiro mensual para sacerdotes

Ma6ana jueves, tendr6 lugar en la forma acostumbrada, el Retiro Mensual para sacerdotes.

Ser6 presidido por el Reverend6simo Prelado.

Cincuenta refugiados espa6oles intoxicados por las setas

Par6s.—Cincuenta refugiados espa6oles, casi todos mujeres y ni6os del centro de Belle-Ile-sur Mer (Lo rient), han resultado gravemente intoxicados por haber comido setas venenosas. Dos mujeres, han muerto y una veintena de refugiados se encuentran en graves condiciones.—(CIB).

Hallazgos

En las oficinas de la Guardia municipal, a disposici6n de quienes acrediten ser sus due6os, se hallan los objetos siguientes: Una gabardina; una medalla con iniciales; una cartera con una llave y otros objetos; un par de guantes, y una medalla de Sufrimiento por la Patria y una Cruz.

M6s graves han sido las consecuencias en Francia, donde han sido movilizadas muchos colegiales misioneros y algunos Seminarios han sido convertidos en Hospitales.—(DNB).

Junta Harino Panadera de Alava

La Direcci6n General de Agricultura ha fijado los precios que a partir del 1.º de diciembre ser6n los siguientes:

Para HARINAS.— Las de Arce6niga y Llodio a 83,50 pesetas los 100 Kgs. Las del resto de la Provincia a 80,75 pesetas los 100 Kgs. Estos precios son en f6brica, pago al contado y sin envase, con oscilaciones del medio por ciento.

Para PAN.—El fabricado en la zona PC. (Amurrio, Arce6niga, etc.) Dos kilogramos, Flama, 1,60 pesetas; Candeal, 1,65 pesetas. Kilo y medio, Flama, 1,20 pesetas; Candeal, 1,25 pesetas. Un kilogramo, Flama y Candeal, 0,85 pesetas. Medio kilogramo, Flama y Candeal, 0,45 pesetas.

El fabricado en el resto de la Provincia: Dos kilogramos Flama, 1,55 pesetas; Candeal, 1,60 pesetas. Kilo y medio, Flama, 1,15 pesetas; Candeal, 1,20 pesetas. Un kilogramo, Flama, 0,80 pesetas; Candeal, 0,85 pesetas. Medio kilogramo, Flama y Candeal, 0,45 pesetas.

Vitoria 28 de noviembre de 1939. A6o de la Victoria.—El Ingeniero Presidente int.º

Audiencias del jefe del Estado

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado recib6 ayer en audiencia militar a los siguientes se6ores generales y jefes:

Excelent6simo se6or don Miguel Ponte y Manso de Z6niga, general de divisi6n; excelent6simo se6or don Manuel Ruiz de Atauri, vicealmirante de la Armada; excelent6simo se6or don Antonio Aranda Mata, general de divisi6n; excelent6simo se6or don Rafael Garc6a Vali6o, general de brigada; excelent6simo se6or don Ricardo Rada, general de brigada; excelent6simo se6or don Gustavo de Urrutia, general de brigada habilitado; don Arsenio Mart6nez Campos, coronel de Caballer6a; don Mariano Lambea, coronel de Infanter6a habilitado; don Manuel Carrasco, coronel de Infanter6a habilitado; don Jos6 Alvarez Entrena, coronel de Infanter6a habilitado.

Por la tarde recib6 el General6simo en audiencia civil a las siguientes personalidades:

Don Marcelino Ulibarri, jefe de la Secci6n de Documentos; don M6ximo Cuervo Radigales, director general de Prisiones; J. D. Saridakis; do6a Irene Roj6, viuda de Mart6nez Anido; se6or gobernador civil de Valencia; don Jos6 Mar6a Taboada Lago, consejero nacional, acompa6ado del que fu6 su Consejo asesor en la zona roja, como delegado; don Rafael Duyos, jefe provincial de Falange Espa6ola Tradicionalista y de las JONS en la Argentina.

URQUIOLA OCULISTA Dato, 8, 1.º derecha

Washington.—El Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, ha anunciado que el presupuesto pr6ximo destinado al Ej6rcito y fuerzas militares asciende a dos mil millones doscientos mil d6lares.—(DNB).

Una tripulaci6n filipina llega a Italia

G6nova.—Con la motonave "Victoria" procedente de las Indias y de los mares del Extremo Oriente, han llegado a este puerto 60 marineros de las Islas Filipinas que vienen a hacerse cargo de un nuevo y hermoso buque, el "Toona Nati", construido en los astilleros de Montfalcon por cuenta de un armador de aquellas islas.—(CIB).

TARIFAS

El suministro de agua potable a la ciudad de Vitoria

Servicio de aguas de Gorbea Una circular del se6or Gobernador

D. JAVIER RAMIREZ SINUES, GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

HAGO SABER: Que por D. Rafael Santaolalla, Alcalde presidente del Excelent6simo Ayuntamiento de Vitoria, en nombre y representaci6n del mismo, ha sido solicitada de mi Autoridad la aprobaci6n de las tarifas (que se adjuntan) para el suministro de agua de Gorbea a este vecindario.

Lo que se anuncia al p6blico para que por cuantas Corporaciones, Empresas y particulares se consideren perjudicados o en ellas me expongan directamente o por medio de dicha Corporaci6n cuanto a su derecho con venga durante el plazo de un mes a contar de la fecha de esta publicaci6n, advirti6ndose que durante dicho plazo las mencionadas tarifas permanecer6n expuestas con el presente en la tabla de anuncios de la Casa Consistorial y en las Oficinas de la Delegaci6n Provincial de Industria, calle Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 20 de noviembre de 1939. A6o de la Victoria.—El Gobernador Civil, JAVIER RAMIREZ.

Excmo. Ayuntamiento de Vitoria Suministro de agua potable a la ciudad de Vitoria. Servicio municipalizado de aguas de Gorbea

TARIFAS

Tarifa primera.— Suministro de agua por contador para uso personal y dom6stico, exclusivamente para viviendas ocupadas por una sola familia:

Table with 3 columns: Abono m6nimo trimestral, Precio m/3, Precio m/3 de exceso. Values: 15 metros c6bicos (23 id. id.), 0'40 ptas. (0'39 "), 0'50 pesetas (0'49 ")

Tarifa segunda.— Suministro de agua por contador para uso personal y dom6stico:

Table with 3 columns: Abono m6nimo trimestral, Precio m/3, Precio m/3 de exceso. Values: 50 metros c6bicos (100 id. id., 150 id. id.), 0'34 ptas. (0'29 " 0'28 "), 0'49 pesetas (0'49 " 0'48 ")

Se proh6be mediante esta tarifa destinar el agua a usos distintos del personal y dom6stico.

Tarifa tercera.— Suministro de agua por contador para usos industriales, edificios y establecimientos p6blicos, farmacias, caf6s, f6bricas y dem6s de servicio general:

Table with 3 columns: Abono m6nimo trimestral, Precio m/3, Precio m/3 de exceso. Values: 100 metros c6bicos, 0'38 ptas., 0'43 pesetas

Tarifa cuarta.— Por boca de incendio precontada, 50 pesetas anuales.

Tarifa quinta.— Suministro por contador del agua sobrante de fuentes y abrevaderos destinada a lavaderos y riegos para establecimientos ben6ficos o particulares o tomada de las ca6er6as para condensaci6n de vapor:

Precio por metro c6bico, 0,10 pesetas. Los destinados a riego jardines, 0,40 pesetas.

CONDICIONES ESPECIALES DE ESTA TARIFA:

Primera.—El Excmo. Ayuntamiento, al hacer las concesiones de agua con sujeci6n a esta tarifa, se reserva el derecho de suspender el servicio cuando lo estime oportuno, cerrando la llave de paso a la fuente o disminuyendo el caudal de los abrevaderos, sin otro tr6mite que el previo aviso a los suscriptores y sin que 6stos puedan reclamar perjuicios o da6os por esta causa.

Segunda.— Regir6n para 6stas concesiones todas las disposiciones del Reglamento, teniendo muy presente que el agua no puede destinarse a otros usos que a aquellos para los que se concede.

Instalaciones y arreglos de tuber6as, grifos, llaves y contadores se cobrar6n con sujeci6n a la tarifa, se reserva el derecho de suspender el servicio cuando lo estime oportuno, cerrando la llave de paso a la fuente o disminuyendo el caudal de los abrevaderos, sin otro tr6mite que el previo aviso a los suscriptores y sin que 6stos puedan reclamar perjuicios o da6os por esta causa.

Vitoria, 25 de noviembre de 1939. A6o de la Victoria.— El Procurador S6ndico, VIDAL SANZ.

Continúa la fuerte TENSION POLITICA en torno al incidente RUSO-FINLANDES

Fuertes ataques de parte de Moscú y firmeza en la posici6n de FINLANDIA

Esta noche ser6 entregada al Gobierno ruso la CONTESTACION finlandesa

Berl6n.—La fuerte tensi6n ruso-finlandesa ha hecho que la prensa alemana haga sus comentarios sobre la situaci6n. El problema, dicen los peri6dicos, no afecta a Alemania y el Reich se mantendr6 al margen, ya que en este asunto no ha intervenido en nada, ni interviendr6.—(DNB).

Moscú.—La prensa sovi6tica publica el intercambio de notas entre los Gobiernos de Helsinki y Moscú y da cuenta de los nuevos incidentes habidos en la frontera en la noche pasada, diciendo que son provocaciones llevadas a cabo por grupos de soldados finlandeses, los cuales hicieron varios disparos sobre la guarnici6n roja de Ribatchi. Tambi6n publican noticias e informes sobre las resoluciones adoptadas en las reuniones de f6bricas y en las manifestaciones producidas por la actual tensi6n.

Helsinki.—Los peri6dicos publican editoriales contra los soviets. Dicen que la actitud de Turquia y ahora la de Finlandia han desacreditado los manejos sovi6ticos.—(DNB).

Helsinki.—Hoy ser6 entregada al Gobierno ruso la nota de contestaci6n del Gobierno finland6s.—(DNB).

Helsinki.—Las radios rusas han continuado en el d6a de hoy sus violentos ataques a Finlandia. En las emisiones, los diplom6ticos del Gobierno finland6s han sido calificados de pigmeos.—(DNB).

Helsinki.—Los ataques de las radios rusas contra Finlandia han llegado hoy a su mayor grado. Despu6s de calificar a los gobernantes finlandeses de "perros rabiosos", han dicho las radios rusas que el ej6rcito y el pueblo sovi6tico est6n dispuestos a vengar las provocaciones de Finlandia y que esperan las 6rdenes de su Gobierno para castigar a Finlandia por lo atrevido de su conducta.—(DNB).

De Acci6n Cat6lica

La A. C. y la madre cristiana

San Sebasti6n.—Ayer tarde se celebr6 en el teatro "Victoria Eugenia", la clausura de la semana "pro madre cristiana" organizada por la Acci6n Cat6lica de la Mujer, de esta ciudad, constituyendo el acto una verdadera afirmaci6n de catolicismo.

El ilustre presidente de la Acci6n Cat6lica de Navarra, don Daniel Nagore, pronunci6 una interesante conferencia sobre el "Ministerio fundamental de la madre cristiana como base de su apostolado social", haciendo resaltar sus caracter6sticas y su reflejo e influjo en la familia.

Termin6 la velada con "El Angel tutelar de la madre", cuadro art6stico representado por la Juventud Femenina de Acci6n Cat6lica.

Un art6culo de «Il Littoriale» sobre el deporte en la Espa6a de Franco

Roma.—"Il Littoriale" publica un art6culo de su enviado especial en Espa6a, Franco Paolini, sobre el desarrollo del deporte en la Espa6a de Franco. El Secretario General del Comit6 Olimpico espa6ol, se6or Mesalles Estivill, entrevistado por el periodista italiano sobre las futuras relaciones deportivas hispano-italianas, afirma que la colaboraci6n de ambos pa6ses en la lucha antibolchevique ha estrechado a6n m6s los v6nculos de amistad sincera en el campo deportivo entre Espa6a e Italia y que la intenci6n del Comit6 Olimpico espa6ol es de confeccionar, apenas las circunstancias lo permitan, un calendario deportivo en el que los deportistas espa6oles puedan competir con los italianos en las variadas manifestaciones de los diversos deportes.—(CIB).

14 mil millones de d6lares debe Europa a Am6rica

Ginebra.—Sabido es que desde hace algunos a6os los pa6ses europeos que est6n en deuda con los Estados Unidos de Am6rica por los pr6stamos recibidos durante la guerra han cesado uno despu6s de otro en el pago de los plazos estipulados en el momento de contar estas deudas y que los Estados Unidos no han olvidado de enviar cada seis meses el aviso del nuevo plazo. El importe de estos cr6ditos es cifrado por la Agencia Centraleuropa en unos 12.000.000.000 de d6lares, de los cuales se precisa a6adir dos mil millones de intereses naturales y otros nueve mil millones que devengar6n hasta el plazo final, es decir hasta 1990. De estos 21 mil millones en total, 10.000 est6n a cargo de Inglaterra y 6.700 a cargo de Francia.—(Centraleuropa).

La l6nea Siegfried prolongada hacia el Norte

Berl6n.—Seg6n informaciones de la prensa alemana, comunicadas por la Agencia Centraleuropa, la l6nea de fortificaciones alemanas conocida bajo el nombre de "basti6n occidental" (Westwall) o l6nea Siegfried, que al iniciarse la guerra no estaba terminada sino a lo largo de la frontera franco-alemana, ha sido ya prolongada sobre toda la frontera occidental alemana. Semanas de rudo trabajo han sido necesarias para extender este potente sistema de fortificaciones a la frontera del Reich con B6lgica y Holanda. Las nuevas fortificaciones han sido adaptadas al terreno con extraordinaria habilidad. El sistema de defensa se extiende en una profundidad de cinco a diez kil6metros. El blindaje de las obras ha sido reforzado respecto al de la frontera francesa. Ante la l6nea de fortificaciones propiamente dicha se extiende la l6nea de alambradas y obst6culos contra tanques.—(C. E.).

Muerto en accidente de autom6vil

Burgos.—Ha resultado muerto en un accidente de autom6vil el due6o de la cantina de la estaci6n del Norte don Santiago Santull6n. Una hija suya result6 herida de gravedad y heridos leves un matrimonio que iba en el mismo coche. Tambi6n han resultado heridos dos hermanos mec6nicos ocupantes del coche con el que choc6 el primero.

J. Ignacio Jim6nez Habilitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Haciendas, Diputaci6n y Ayuntamientos Facilita certificados de Penales, 6ltima voluntad. C/ra Antonio, 39, 2.º dcha. Tel6fono 1264.—VITORIA

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

DESENVOLVIMIENTO PROGRESIVO DE LA INSTITUCION

AÑOS	IMPONENTES	SALDOS
1918 (el de su fundación) ...	692	967.287 pesetas
1920 ...	1.668	2.363.293 "
1925 ...	3.388	4.868.368 "
1930 ...	6.712	7.903.827 "
1935 ...	9.883	13.066.773 "
1939 (31 de octubre) ...	13.804	18.669.379 "

OFICINAS: Plaza de España, 12 y 13 (antrada principal por Postas).-Teléf. 1320.-Vitoria

Los deportes

Fuera de juego....

Por «Suplente»

Nos hemos enterado con gran satisfacción, de que la Directiva del Alavés, va a girar un día de estos —quizá hoy mismo— una visita a las autoridades provinciales y municipales, al objeto de gestionar una ayuda económica y además [sensacional] que se arregle algo el campo de Mendizorzo. ¡Ha tocado el gordo en Vitoria antes de verificarse el sorteo!

Subsisten las dudas en cuanto a la formación del once que el próximo domingo representará a Vitoria en San Juan, frente al Club pamplonés. Pero lo que sí sabemos es que sea quien sea el que vista la camiseta blanquiazul, está dispuesto a conseguir la victoria y traerse los dos puntos para casa. Entre los jugadores vitorianos se oye frecuentemente: "si tuviéramos un portero..."

La afición vitoriana se ha dormido y como ello es imperdonable, ccaremos un poco el despertador para advertirles que el Deportivo Alavés para hacer frente a los cuantiosos gastos que la Liga trae consigo, necesita absolutamente del apoyo económico de los vitorianos.

Y nosotros decimos además. El esfuerzo realizado por la Directiva y jugadores alavesistas, merece un premio y ese es bien fácil de dar. Una visita a la Secretaría del Club y apuntarse como socio del Alavés. Hasta fin de mes, solamente dos pesetas mensuales, sin necesidad de pagar cuota de entrada.

Vitorianos: A ver si llegamos para fin de año al millar de socios, que no es mucho pedir.

Ha firmado por la Real Sociedad el conocido medio devatarra Epelde, ex jugador del Zaragoza y del Sevilla.

De Enseñanza

«La Cruzada Misional de Estudiantes» de España en Burgos

Atentamente invitados por el Secretariado Diocesano de Misiones tuvimos la satisfacción de asistir el domingo a la solemne inauguración y bendición de la bandera de la nueva Juventud Misionera de Jesús María en el Colegio de Nazaret de esta ciudad.

Este nuevo movimiento misionero estudiantil, que comprende la segunda enseñanza y aspira a la fundación de la Universidad en favor de las Misiones nació en el norte de España con carácter diocesano; pero su rápida extensión, los magníficos frutos recogidos y las bien fundadas esperanzas que prometen y en parte ha conseguido en favor de las Obras Pontificias, ha hecho que recientemente la Dirección Nacional de las Obras Pontificias Misionales de España le hayan dado el carácter de auxiliar de estas y declarado nacional en España. Burgos, pues, secundando las iniciativas de la Delegación Nacional de la Cruzada bendijo el domingo su primera Juventud Misionera.

A las ocho y media de la mañana la Capilla del Colegio de Nazaret era una asua de luz, y el altar un jardín de flores; daba comienzo a la Santa Misa el Delegado Nacional de la Cruzada Misional de Estudiantes en España, doctor don Juan José Pérez Ormazábal. En el presbiterio se alzaba arrogante la hermosa bandera blanca y amarilla con el escudo de la Congregación de Jesús-María y un lema de hondo significado misional, que es con signo de la nueva Juventud Misionera "El amor de Cristo nos ha unido". El doctor Ormazábal en cálido fervor expone el significado de este lema eucarístico misional. La misa termina después de una fervorosa comunión general a la que asisten alumnas de los distintos Colegios de Burgos invitadas por la Comunidad de Jesús-María.

Después de la misa el mismo señor Delegado Nacional procede a la bendición de la bandera, asistido por los delegados diocesanos de Burgos y Madrid, este último que acaba de llegar para asistir a los actos del día. Luego solemne, majestuoso, valiente y fervoroso, suena el Himno de la Cruzada Misional de Estudiantes cantado por las alumnas del Colegio.

La función eucarístico-misional de la tarde resultó muy fervorosa. Expone un misionero, se rezan sentidas y piadosas oraciones misionales que llegan al alma y después la reserva solemne que la hace el Ilmo Sr. Vicario general de la Diócesis.

La velada misional, bellísima y educativa; la señorita Antonia Romero hace la ofrenda-saludo, y llena de calor sabe entusiasmar por la nueva Cruzada Misional de Estudiantes. Unas escenas del "Divino Impaciente" de Pomán admirablemente interpretadas por las alumnas, que cosechan merecidos aplausos; y otro discurso de María Jesús Cuesca, que canta las glorias de la Congregación de Jesús-María, y su espíritu misionero.

La nueva juventud, en un acto emocionante, desfiló pausada bajo la bandera misional, que ocupó el centro del escenario y besa sus pliegues, mientras suena de nuevo el Himno de la Cruzada.

Escuchamos frases de saludo cariñoso que el director del Secretariado de Madrid dirige a las alumnas, terminando el acto con la autorizada palabra del ilustrísimo señor Vicario general de la diócesis, D. Emilio Rodero, quien felicita a las religiosas y alumnas del Colegio por el hermoso ejemplo de espíritu misional que han dado con estos actos, que esperan han de secundar todos los demás Colegios e Internados de Burgos.

Bella jornada toda ella que augura, según creemos, un nuevo movimiento misional en el elemento misional de ambos sexos. (De "El Castellano" de Burgos).

UN POBRE DIABLO.

La nueva ordenación del Ministerio de Industria y Comercio

Subsistirá la Comisaría de Abastecimientos y Transportes. - Una circular del Ministerio del Aire sobre licenciamiento

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente ley de la Jefatura del Estado:

Artículo primero.— El Ministerio de Industria y Comercio estará constituido por las siguientes Subsecretarías: Industrias y Comercio, que abarcará los asuntos de la Dirección General; de Industrias, de Minas y Combustibles, de Pesca Marítima y de Comunicaciones Marítimas; de Subsecretaría de Comercio y Política Arancelaria, que comprenderá los asuntos de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria y del Instituto Español de Moneda Extranjera.

Artículo segundo.— Se suprime la Dirección General de Tarifas de Transportes.

Artículo tercero.— Se crea la Subsecretaría General Técnica del Ministerio.

Artículo cuarto.— Subsiste la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Artículo quinto.— Las modificaciones introducidas por la presente ley se tendrán en cuenta en los presupuestos generales del Estado de 1940.

Artículo sexto.— Por el Ministerio de Industria y Comercio se dictarán las oportunas instrucciones encaminadas a fijar los límites de la delegación de facultades ministeriales en las respectivas Subsecretarías y para la adaptación a la organización del Ministerio de la nueva estructura que se verifica en esta ley.

También publica las siguientes disposiciones:

Circular del Ministerio del Aire dictando normas sobre el licenciamiento de voluntarios que lleven prestando servicio más de tres años.

Orden de Gobernación dando normas para la formación del censo de ex combatientes.

Decreto nombrando de fiscal togado y consejeros del Consejo Supremo de Justicia Militar a los señores don Luis Cortés Echánove, don Máximo Cuer

vo Radigales, don Pedro Topete Urrutia y don Ramiro Fernández de la Mora. Se nombra secretario general del Ministerio del Ejército al coronel de Estado Mayor don Eduardo Fuentes Cervera y director de la Escuela de Estado Mayor a don José Urrutia.

Decreto organizando la Dirección General de material y declarando urgente la adquisición y obras que han de ejecutarse en los campos de Aviación.

Ordenes disponiendo pase destinado como jefe al aeropuerto de Barajas el coronel del Cuerpo de Mutilados D. Jacobo Armijo, y concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al teniente coronel don Felipe Acedo, y al comandante don Antonio Rodríguez Carmona.

Educación Nacional.— Decreto dejando en suspenso la aplicación de lo dispuesto en el febrero de 1935, artículo 1.º, sobre el abono de remuneraciones por el desempeño de cátedras vacantes en las Facultades Universitarias.

Información religiosa

SANTORAL

Jueves, 30.— Santos Andrés, Apóstol; Troyano, obispo; Cástulo, Maura, Justina, vg., mártires; Constancio, Zósimo, confesores; Beato José Marchand, M. E., mártir.

LITURGIA

Jueves, San Andrés, Apóstol. Rito doble segunda clase; color de los ornamentos, rojo. Misa propia, (o. c.) Credo, Prefacio de Apóstoles.

CAPILLA DEL SAGRADO RAZON. (PP. Jesuitas)

En el día de hoy ha comenzado en la Iglesia de los PP. Jesuitas la Novena a la Inmaculada Concepción, en esta forma:

Por la mañana: en las Misas de seis y media, con cánticos, y a las ocho y media, amenizada de armonium.

Por la tarde: A las seis y media Exposición de S. D. M., Santísimo Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El día 8: Comuniones generales a las seis y media y ocho y media, y por la tarde a las seis y media habrá sermón y bendición solemne.

ADORACION NOCTURNA

Intención General de la Adoración Nocturna Española para el mes de diciembre: "El Romano Pontífice y sus intenciones apostólicas".

Anuncios oficiales

Subasta de nogales y castaños en Santo Domingo de la Calzada (Logroño)

El 13 de diciembre, a las doce de la mañana, se venderán en su basta por pujas a la lana seis lotes de nogales y castaños del Ayuntamiento, valorados entre 1.610 y 2.490 pesetas; en total 42 nogales y 23 castaños. Se exige la cédula personal y fianza de pesetas 250.

VENDO CASA situada Arechavaleta (Guipúzcoa) sólida construcción, 313 metros cuadrados, compuesta bajos cemento, dos pisos, magníficas habitaciones, cocinas económicas, cuarto baño, solar tejavana anexo 100 metros cuadrados y huerta 5.471 metros cuadrados tapiada gran altura, gallineros, palomar, invernadero, etc. Precio, 58.000 pesetas. También la vendo por pisos, cada uno con 700 metros huerta, oscilando precio en 4.500 y 10.000 pesetas. Informes, "Tramitación", Calvo Sotelo, 39, primer decha, Vitoria, Teléfono 1627.

PARROQUIA DE S. MIGUEL

En la Iglesia de San Vicente tendrá mañana su mensual Vigilia, reglamentaria del mes de diciembre, el turno quinto "Corazón de Jesús". El acto comenzará a las diez de la noche.

SIERVAS DE JESUS

Novena a la Inmaculada Comenzará mañana jueves, y se hará a las siete: con Misa, Exposición de S. D. M., Meditación propia de cada día y Bendición del Santísimo.

CAPILLA DE MARIA INMACULADA (SERVICIO DOMESTICO)

La solemne Novena a la Inmaculada Concepción dará principio mañana, día 30, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las seis y media, Santa Misa, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Plática por el reverendo Padre Luis Latasa, S. J., y Salve.

Por la tarde.— A las seis y media, con Su Divina Majestad expuesto, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Sermón por el R. P. Luis Latasa, S. J., Reserva y Salve.

Día de la Purísima Concepción.— A las seis y ocho de la mañana, Misas de Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, los mismos cultos que los días anteriores; solemne Te Deum y Reserva por el Reverendísimo Prelado.

Por las Congregantes difuntas.— El día 9 de diciembre, a las seis y ocho, se celebrarán Misas de Comunión general.

El mismo día, a las seis y media de la tarde, Rosario, motetes, Sermón a cargo del R. P. Luis Latasa, S. J., y Responso solemne.

IGLESIA DEL CARMEN

Hora Santa.— Se celebra en el día de hoy, de siete a ocho de la noche, la semanal función de Hora Santa Eucarística.

Novena a la Inmaculada Con-

Se alquilan máquinas

Vainicas, Inerustación, Bordados. Competente profesora. Enseñanza de costura y bordado.

Se compran máquinas

Se arreglan máquinas. Composturas garantizadas.

SINGER. Dato, 20. VITORIA

MI ACERVO

Las estadísticas

Los poco versados en disciplinas económicas y sociales; los despreocupados, los faltos de afecto a cuanto significa inversión de fósforo cerebral, y los que blasonan de graciosos, suelen mostrarse enemigos de las estadísticas y de cuanto es guarismos o cosa por el estilo.

Y, sin embargo, ¡qué interesantes son y cuánto y qué bien nos enseñan, a veces con sólo su aparición en compactas columnas, apenas sin la compañía de textos que las ilustren!

Con seguridad que en cuanto la vida española recobre todo su esplendor y se encarrile, ya para siempre, por sus cauces, los que la rigen dispondrán que los datos estadísticos de todo orden, —gran parte, la mayoría de los cuales ya se lleva con esmerulosa y rigurosa— vuelvan a ser una de las bases firmes y reacios puntales de nuestra vida de relación.

Una casualidad, que desde luego bendigo, ha puesto en mis manos un número de la revista "Ateneo", de Vitoria, correspondiente al mes de febrero de 1916 (cerca de veinticuatro años) y en sus páginas veo lo siguiente:

UN POBRE DIABLO.

Casino Artista Vitoriano

IV Campeonato de Chapó

Resultados de los partidos jugados ayer:

Primer partido, serie B, a 175 tantos: Arnáiz, 175; J. Cabezas, 172.

La lucha fué nivelada hasta la quinta decena. Se hace juego lento y de poco lucimiento. Despega Cabezas, 112-85. Sigue el juego pobre en incidencias, continuando adelantado Julián 158-140. Unas buenas entradas de Arnáiz arman jaleo y empatan a 170. El partido se decide por éste. Arnáiz jugó poco y su contrario no estuvo a la altura de sus facultades.

Segundo partido, serie B, a 175 tantos: Ruiz, 175; Lecea, 135.

El partido se inicia con gran rapidez. Va aventajado Ruiz 67-41. Don Poli acusa desacierto y algo de nerviosismo. Hay un regalo de Ruiz que permite acercarse a Lecea 103-105. No se produce el empate y Ruiz continúa seguro y desarrollando buen juego. Avanza éste, distanciándose, 168-131. Don Poli pierde toda esperanza y se limita a aminorar el tanteo. Venció Ruiz por considerable margen. Resultado imprevisto. Don Poli estuvo flojillo.

Tercer partido, serie B, a 175 tantos: Alba, 175; L. Irasari, 138.

Alba salió ayer a partirse el pecho. El partido era decisivo y desde el primer momento la pelea le fué favorable. Irasari se vio bastante desbordado y no ofreció peligro a su rival que no tuvo que recurrir a su juego "de cerco". La cosa era fácil para Alba y el resultado respondió a la opinión. El partido tuvo un desarrollo semejante al anterior. Luisito no tiene suerte "entre eslabones".

Cuarto partido, serie A, a 250 tantos: Valdecantos, 250; Garagalza, 244.

Una pugna en extremo interesante. Se inicia con ligero dominio de Garagalza. Se acerca luego Valdecantos 131-134. Vuelve Garagalza a adelantarse, pero le sigue muy de

cerca su contrario y se producen varias alternativas. La lucha es competitísima, con jugadas matemáticas. El tanteo tan pronto es favorable a uno como a otro y en el tanto 224 hay empate. Otro a 228. De aquí despega Valdecantos, ganando por escasa diferencia. Precioso partido que mereció el aplauso general.

Pasado mañana comenzarán a jugarse las semifinales de cada serie. Daremos a conocer las clasificaciones y entretanto avisamos que va a comenzar la lucha, advirtiéndole a los afortunados en la clasificación que la suerte está echada: Copas son triunfos.

A todo aficionado o simpatizante de este gentil deporte, se le ofrece una magnífica ocasión de asociarse a este Casino aprovechando el ingreso sin cuota de entrada, plazo que expira mañana 30. Sirva esto de último aviso.

PARTIDOS PARA HOY
A las siete y media:
Serie C: Alvarez-Núñez.
Serie B: Cabezas-Nicolás.
A las diez y cuarto:
Serie C: Asensio-Navarro.
Serie A: Díaz-Cabezas.

PARTIDOS PARA MAÑANA
A las siete y media:
Serie B: Arnáiz-Arribas.
Serie A: Díaz-Garagalza.
A las diez y cuarto:
Serie A: Valdecantos-Conrado.

RECODO.
Joaquín Barajuén
GESTOR ADMINISTRATIVO
Cuchillería, 24, bajo, Vitoria.
Gestión de compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Certificación de Actos de Última Voluntad y de Penales. Despacho de testamentos. —Teléfono 2071

MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Alfonso Sanchiz y Armada

Soldado voluntario del Regimiento de Caballería de Numancia n.º 6
Dio su vida por Dios y por España en la posición de Cestale,
el 30 de noviembre de 1936, a los 18 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres los Condes de Santa Ana de las Torres; hermanas doña Manuela, doña María Rosa, doña María de los Dolores (Religiosa Carmelita Descalza), doña María de la Concepción, doña María del Milagro y doña Rafaela; hermanos políticos don José María de Zulueta y don Francisco de la Brena; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, día 30, en la capilla del Cementerio de Santa Isabel, Carmelitas de Betoño, capilla de la Sagrada Familia del Prado y el Rosario y bendición en dicha capilla, las de ocho y media y nueve, así como el Manifiesto de S. D. M. en la Iglesia de las Reparadoras, y las de la parroquia de San Miguel a las ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Vitoria, 29 de noviembre de 1939.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hoy celebró sesión la Comisión Permanente Para orientar y fomentar la investigación científica nacional

Se renovará cada cinco años el Consejo Superior

(Viene de la página cuarta).

ciembre, celebra nuestro Pastor su fiesta onomástica, y la Iglesia Católica rinde tributo y homenaje a San Francisco Javier, Apóstol de las Indias y del Japón, y ninguna ocasión como ésta, para al propio tiempo que expresar la Corporación su inquebrantable adhesión al Prelado, ofrendarle la constitución de cuatro becas para alumnos o seminaristas pobres, naturales de Vitoria, en memoria de tan preclaro Apóstol, desarrollando y complementando de este modo una de las funciones propias de los municipios, cual es el fomento de la enseñanza profesional para la formación especializada de sus habitantes, y por ello, esta Alcaldía tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar:

Primero.—Expresar la Corporación a nuestro amantísimo Prelado su adhesión inquebrantable, felicitándole en la festividad de su Santo Patrón.

Segundo.—Ofrendarle la constitución de cuatro becas para seminaristas pobres, en las condiciones siguientes:

a) Los alumnos becarios deberán hacer sus estudios en el Seminario Diocesano de Vitoria.

b) El importe anual de cada una de estas becas será de mil doscientas pesetas que el Ayuntamiento consignará en los presupuestos ordinarios de gastos, y satisfará a la persona que a este fin autorice el Obispo de Vitoria.

c) Estas becas llevarán el nombre de "San Francisco Javier".

d) Podrán aspirar a las mismas, los que siendo de condición necesitada sean hijos de Vitoria o lleven más de diez años de vecindad en esta Ciudad, y en su defecto los hijos de la Provincia de Alava que tengan aquella condición citada de pobreza.

e) La adjudicación de las becas se hará por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, siendo el Excmo. Sr. Obispo quien propongá los nombres de quienes teniendo las condiciones señaladas en estas bases, aspiren a ellas. Los becarios podrán perder el derecho al disfrute de las becas cuando los estudios no se realicen con el debido aprovechamiento a juicio del Excmo. Sr. Obispo, quien en tal caso propondrá a la Corporación Municipal los nuevos becarios.

V. E., con su superior criterio, resolverá lo que estime más acertado. Vitoria, 28 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—Rafael Santolalla.

Moción de la Alcaldía proponiendo la ampliación del artículo séptimo del reglamento del Montepío de Viudedades y jubilaciones de esta Municipalidad, sobre la forma de efectuar la jubilación de los empleados.

En la moción, que es aprobada, se acuerda el conceder la jubilación a los empleados que hayan cumplido los 67 años, o a aquellos que hayan llevado más de cuarenta años de prestación de servicios, o a aquellos que se encuentren físicamente incapacitados o impedidos para el desempeño de sus funciones, siempre que la misma incapacidad sea constatada por los médicos.

Moción del señor Alcalde sobre modificación del párrafo último del artículo 47 del Reglamento de empleados técnicos y administrativos de este Ayuntamiento, dando carácter permanente a la gratificación que dicho personal disfruta.

La moción aprobada acuerda la concesión de la gratificación anual, con carácter permanente, de 1.500 pesetas a los oficiales segundos y terceros; de 1.300 a los

empleados y oficiales primeros, y de 1.000 pesetas a los restantes empleados cuyos sueldos son superiores a los oficiales primeros. Moción del señor Alcalde sobre reorganización del Conservatorio de Música, a base de una autonomía en el funcionamiento de este Centro.

Con la aprobación de la anterior moción se concede al Conservatorio de Música una vida autónoma, igual a la que disfruta la Escuela de Artes y Oficios, siendo administrada por una Junta de gobierno. El Ayuntamiento desglosará de sus presupuestos la consignación para el personal docente, y fijará o determinará la cantidad global que haya de ser destinada al mismo.

También se acuerda la aprobación del nuevo Reglamento por el que ha de regirse el Conservatorio de Música.

Nóminas, cuentas y libranzas, se aprueban.

Fuera del orden del día es leído un oficio del señor Cura Arcipreste de la parroquia de Villarreal dando las gracias al Ayuntamiento por el donativo de diez mil pesetas hecho a favor de la reconstrucción de la iglesia de dicha localidad, y en el que dice que el nombre del Ayuntamiento vitoriano figurará en primera línea en el Cuadro de Honor de donantes.

También es leído otro oficio de la Excmo. Diputación, en el que agradece al Ayuntamiento los servicios técnicos prestados a la Corporación Provincial en el asunto de la conducción de aguas al Sanatorio Antituberculoso Provincial de Leza, y le solicita el envío de la minuta de los gastos. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Madrid.—El "Boletín Oficial" ha publicado la siguiente Ley de la Jefatura del Estado:

TITULO PRIMERO.—ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO

Artículo 1.º Se establece el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tendrá por finalidad fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional.

Art. 2.º El Consejo Superior de Investigaciones Científicas estará bajo el alto patronato del Jefe del Estado y Caudillo de España, y en su representación, será presidido por el ministro de Educación Nacional.

Art. 3.º El Consejo de Investigaciones Científicas estará integrado por representantes de las Universidades, de las Reales Academias, del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, de las Escuelas de Ingenieros de Minas, Caminos, Agrónomos, de Montes, Industriales, Navales, de Arquitectura, Bellas Artes y Veterinaria.

Formarán también parte de dicho Consejo representantes de la investigación técnica del Ejército, de la Marina, de la Aeronáutica, de las Ciencias Sagradas, del Instituto de Estudios Políticos y de la Investigación Privada.

Todos ellos serán designados por el Ministerio de Educación Nacional entre las personas de relevante historial científico.

Art. 4.º El Consejo actuará como Pleno, como Consejo ejecutivo o de gobierno y constituyendo Patronatos especiales para determinadas tareas.

A estos Patronatos podrán ser incorporados miembros distintos de los vocales del Consejo.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo tendrá dos vicepresidentes, un secretario y un interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional.

El Pleno celebrará una reunión ordinaria anual para la aprobación de los planes y presupuestos, y reuniones extraordinarias si lo requiere la importancia de los asuntos.

El Consejo ejecutivo estará constituido por el presidente, vicepresidentes, secretario, interventor general y un miembro administrativo para asuntos de trámite y urgentes. El Consejo ejecutivo podrá delegar sus facultades en una Comisión permanente, formada por uno de los vicepresidentes, dos vocales, el secretario y el interventor.

Art. 5.º Los cargos de miembros del Consejo serán honoríficos y gratuitos, salvo los que desempeñen una asidua función administrativa.

El Consejo Superior se renovará por terceras partes cada cinco años.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

Los miembros que cesen podrán ser objeto de nueva designación.

El cortejo fúnebre que conduce los restos mortales del señor Primo de Rivera llegó esta mañana a Madrid

Enorme emoción en los actos verificados en la capital

Después del mediodía, la Falange de Segovia se hizo cargo del féretro hasta San Lorenzo de El Escorial

Madrid.—Esta mañana, con el gran retraso sobre el horario previsto, ha llegado a la capital de España el cadáver de José Antonio Primo de Rivera.

El pueblo madrileño ha recibido el cadáver del fundador de la Falange en medio de un impresionante silencio, reflejado el luto de las almas en los rostros de todos los madrileños.

Toda la capital ha aparecido, desde primeras horas de la mañana, con todos sus balcones engalanados con banderas nacionales y del Movimiento y crespones negros. En los centros oficiales las banderas se encuentran a media asta. Una multitud ingente ha recibido el cadáver, acogiéndolo con un religioso silencio. Solamente ardientes gritos de ¡Arriba España! y un bosque de brazos en alto.

Son las once de la mañana cuando el cortejo que conduce el cadáver llega a la plaza de la Cibeles. Las centurias de Falange que acompañan el cadáver se dirigen hacia la calle de Alcalá dispuestas a continuar su marcha. Una imponente aglomeración de gentes avanza por las calles cercanas y llena por completo la plaza de la Cibeles y calles adyacentes, así como la calle de Alcalá. Quiere presenciar el paso del cortejo. Detrás de éste, y en correcta formación, marchan más centurias de Falange. Un impresionante silencio llena toda la plaza. Las calles y avenidas todas de Madrid han dejado esta mañana el ajetreo de su vida ordinaria y se han vestido de religioso y santo silencio para la recepción del cadáver. Las bandas de música interpretan Marchas fúnebres. Lentamente el cortejo entra en la Plaza de España a las once y cuarto en punto de esta mañana. Los micrófonos de Radio Nacional, instalados en los lugares estratégicos, recogen la impresión del momento. Al frente del cortejo viene el clero madrileño con Cruz Alzada. Juntamente con él algunos miembros de Ordenes Religiosas. El jefe provincial de Madrid y escuadras de Falange también van con su arma a la funerala.

En la plaza el cortejo es solemnemente recibido por el Consejo de Ministros, Junta Política y consejeros nacionales. En la Plaza de España los marinos, que se van ahora a hacer cargo del cadáver, saludan brazo en alto al féretro. Además del Gobierno en pleno, vemos entre los miembros de la Junta Política y consejeros nacionales a los señores Miguel y Pilar Primo de Rivera, Ridruejo, Alfonso, Jiménez Arnau, Merino, Oriol, Sancho Dávila y García Valdecañas.

Asisten también todos los Consejeros Nacionales, entre los que se ven a Fernández Cuesta, Pemartín,

Mora, Muro, Santamaría y los señores Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Civil y de Justicia Militar.

Hay nutridas representaciones de las Jerarquías, Jefaturas de Servicio y autoridades.

El Clero entona un solemne Responso ante el féretro y el público, que llena la Plaza y calles próximas, saludando brazo en alto. El féretro es levantado sobre los hombros de los Marinos, que ya se han hecho cargo de él. Las campanas do-

Bajo la presidencia del alcalde, don Rafael Santadalla, y con asistencia de los capitanes Sres. Elizagárate, Zulueta, Sanz, Verástegui y Martínez de Ezquerrocha, se reunió la Comisión Permanente de nuestro Municipio.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 del actual.

El estado de Caja arroja un total de pesetas 563.383,39.

La relación del producto de los arbitrios recaudados durante la semana última, es de 77.774,31 pesetas.

Los precios de los artículos de general consumo y relación de los inutilizados, son aprobados.

Es aprobado un expediente de justificación de pobreza de la enferma recluida en el Manicomio Provincial, Felicia Nograro Vela.

A don Claudio Espinosa y doña Luisa Martínez que solicitan el empadronamiento, se les concede.

Se desestima un escrito del señor Tesorero de la Sociedad "Victoria Club", solicitando la condonación del impuesto de solares correspondiente al primer semestre del año actual.

Se concede la prórroga de incorporación a filas de primera clase a los mozos Samuel Andrés Blanco Velasco, Jesús Rebellar Gómez y Cruz César Zarco Artega, alistados por este Ayuntamiento para los reemplazos de 1937, 1940 y 1941, respectivamente.

Previa una moción del señor Alcalde Presidente se propone encomendar a la Comisión de Gobernación la adquisición de impresos para las dependencias municipales para el próximo año de 1940.

En el escrito de varios vecinos de los pueblos de esta jurisdicción solicitando la concesión de materiales para la reposición de sus aperos de labranza y reparación de edificios agrícolas, se acuerda acceder, excepto la de don Clemente R. de Arcaute y de don Julián D. de Otazu.

A don Raimundo González de Uriarte, vecino de Ullívarri de los Olleros, se autoriza para extraer brezo de los Montes Altos de Vitoria.

A don Calixto Rodríguez, vecino de Jungutu, se le devuelve la fianza depositada para responder de un lote de leñas quemadas en el monte común de Cerio, y que son veinticinco pesetas.

Se concede a don Román Díaz de Garayo, Alcalde de barrio de Gobeo, una prórroga de cultivo en el término de El Coteado.

A don Teófanos Marquín, vecino de Matauco, se autoriza

para construir una tejavana en dicho pueblo.

Una moción del señor Alcalde, proponiendo la constitución de cuatro becas para alumnos o seminaristas pobres, es aprobada. La moción dice así:

Excmo. Sr.:

Constituye uno de los más puros amores de nuestro amadísimo Prelado la formación espiritual y cultural del Clero diocesano, rector de la vida religiosa y social del pueblo, que si en todo tiempo ha de conducir a éste hace el cumplimiento de sus más nobles y altos destinos en momentos

en que puede debilitarse la naturaleza social del hombre, se hace preciso restaurar ésta en los incommovibles fundamentos de la Religión y de la Patria.

El próximo domingo, tres de Diciembre, se celebrará una sesión pública de la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 29 de noviembre de 1939

TELÉFONO 1212

Ciento diez salesianos fueron asesinados por los rojos

Roma.—Hasta ahora no ha sido posible efectuar una estadística de las víctimas pertenecientes a la Orden Salesiana de Dom Bosco, caídas en España durante la revolución comunista. En el Inspectorado de Barcelona, hubo en ocho casas religiosas 37 muertos, contando sacerdotes, clérigos y coadjutores.

En el Inspectorado de Madrid, en 10 casas, 53 muertos.

En el Inspectorado de Sevilla, en 5 casas, 20 muertos.

En total los salesianos caídos en España son 110: 43 sacerdotes, 34 clérigos y 33 coadjutores.—(CIB).

La guerra en el mar y en el aire

Un crucero inglés torpedeado y hundido SEGUN EL PARTE ALEMAN

Esta misma noticia está desmentida por EL ALMIRANTAZGO británico. La aviación inglesa vuela sobre el Noroeste del Reich. Y la alemana causa ALARMA en Francia

PARTE ALEMAN

Berlín.—El Alto Mando del Ejército del Reich comunica en su parte de operaciones correspondiente al mediodía de hoy lo siguiente:

“En el frente del Oeste, sin novedades dignas de mención. La aviación inglesa ha intentado nuevamente volar sobre la región noroeste alemana, habiendo atravesado la frontera por vía “Les Frisones”; pero no alcanzó contacto con ningún punto alemán.

La base naval de Darkun, fué atacada, no sufriendo pérdida alguna.

Como ya se ha comunicado especialmente, un gran crucero inglés del tipo “London” fué torpedeado y hundido al este de las islas Shetland por el teniente de navío Priem.”—(DNB).

PARTE FRANCES

París.—El comunicado oficial del Cuartel General del Ejército francés correspondiente a la mañana de hoy dice que no ha habido novedades dignas de ser mencionadas durante la noche pasada.—(DNB).

París.—Esta mañana, y durante cinco minutos, han estado sonando las sirenas y señales de alarma en varios puntos de la región noroeste de Francia, indicando la presencia de aviones enemigos.—(DNB).

Londres.—Se anuncia para primer día del próximo mes de enero el segundo grupo de tropas australianas enviadas a Europa por el Gobierno de aquella nación.—(DNB).

Londres.—El Almirantazgo inglés desmiente esta mañana oficialmente la noticia dada por Agencias de Información extranjeras, según la cual un submarino alemán, había torpedeado y hundido al crucero inglés del tipo “London”.—(DNB).

Berlín.—Durante la última noche los aviones ingleses realizaron un intento de vuelo sobre el noroeste del Reich.

Este intento, merced a las defensas antiaéreas alemanas, se vió fracasado.

Uno de los aviones se vió obligado a aterrizar, y teniendo en cuenta el temporal reinante y las difíciles condiciones de los mares y de visibilidad, puede darse por perdido, pues según parece, cayó en el mar.—(DNB).

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

ORGANIZACIONES JUVENILES

NOTA

Se pone en conocimiento de todos nuestros afiliados de ambas secciones (masculina y femenina), como así del público en general, que a partir de la publicación de la presente nota quedan instaladas todas las dependencias de esta Organización (Delegación y Regiduría provinciales) en la calle de la Zapatería, 75. Lo que hacemos público para general conocimiento y satisfacción de cuantos servicios tengan relación con esta Organización Juvenil.

Saludo a Franco; ¡Arriba España! Vitoria, 29 de noviembre 1939. Año de la Victoria.

Iglesias devastadas de Alava

Por la restauración de la iglesia de Villarreal

Donativos recibidos en PENAMIENTO ALAVES el día de hoy:

- De la Parroquia de Astegieta, 25 pesetas.
- D.ª Mónica Urbina, de Gamarra Mayor, 10.
- D. Pedro Mendía, 25.
- Doña Fermina Santaolalla, viuda de Mendía, 5.
- D.ª Bernardina Gurtubay, 50.
- D.ª María Ester Ramirez, 15.
- D.ª María Teresa Ramirez, 10.
- D.ª María Dolores Ramirez, 10.
- D.ª María del Carmen Rodríguez, 10.

Recaudado en la Parroquia de Santa María:

- D. Cipriano Rodríguez, 1.
- D. Eutrasio Mz. de Latuente, 5.
- D. Juan Armentia, 1.
- D.ª Juana Tellería, 10.
- D.ª Josefa Goicoechea, 1.
- D.ª María Quintana, 1.
- D. Ramón Foronda, 5.
- D.ª Isidra Valerdi, 25.
- D. Ciraco Baredo, 5.
- D. Emiliano Quintana, 5.
- D. Cristóbal Martínez de Soria, 25.
- D. Victor San Vicente, 1.
- D. Gerardo Alzola, 5.
- D. Sabino Urréjola, 5.
- D.ª Hilaria Aberásturi, 50.

Recaudado en la Parroquia de San Vicente:

- X. X., 25 pesetas.
- D.ª María Cruz Sarria, 5.
- D. Ildefonso Villarreal, 10.
- D.ª Carmen Iturralde, 2.
- D.ª Lucía Peña, 2.
- D.ª Beatriz G. de Betolaza, 5.
- D. Gregorio Gómez, 5.
- D.ª Leonor Betolaza, 5.
- D. Nemesio Lazcano, 5.
- D.ª Aniceta Ortiz, 1.
- D. Faustino Imaz, 5.
- D. Higinio Cadalso, 5.
- D.ª Petra Izquierdo, 2.
- R. Z., 5.
- M. G., 5.
- D.ª Josefa Pérez, 1.
- D.ª Rosario Martínez, 5.
- D. Santiago Gómez, 1.
- D.ª Salomé Guevara, 5.
- D.ª Cayá Guevara, 5.
- D.ª Domingo Fz. de Gamboa, 10.
- D.ª Victoria A. de Arcaya, 5.

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

Coñacs CABALLERO
CECAÑO. MILENARIO

Hoy celebró sesión la Permanente Y acordó fundar cuatro becas para seminaristas pobres de Vitoria

Se regula la jubilación de los empleados municipales, y se da carácter permanente a la gratificación del personal técnico y administrativo. - El Conservatorio de Música tendrá un régimen de autonomía como la Escuela de Artes y Oficios. - Se deniega al Vitoria-Club la condonación de impuestos que solicita

Bajo la presidencia del alcalde, don Rafael Santadalla, y con asistencia de los capitanes Sres. Elizagárate, Zulueta, Sanz, Verástegui y Martínez de Ezquerrocha, se reunió la Comisión Permanente de nuestro Municipio.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 del actual.

El estado de Caja arroja un total de pesetas 563.383,39.

La relación del producto de los arbitrios recaudados durante la semana última, es de 77.774,31 pesetas.

Los precios de los artículos de general consumo y relación de los inutilizados, son aprobados.

Es aprobado un expediente de justificación de pobreza de la enferma recluida en el Manicomio Provincial, Felicia Nograro Vela.

A don Claudio Espinosa y doña Luisa Martínez que solicitan el empadronamiento, se les concede.

Se desestima un escrito del señor Tesorero de la Sociedad "Victoria Club", solicitando la condonación del impuesto de solares correspondiente al primer semestre del año actual.

Se concede la prórroga de incorporación a filas de primera clase a los mozos Samuel Andrés Blanco Velasco, Jesús Rebellar Gómez y Cruz César Zarco Artega, alistados por este Ayuntamiento para los reemplazos de 1937, 1940 y 1941, respectivamente.

Previa una moción del señor Alcalde Presidente se propone encomendar a la Comisión de Gobernación la adquisición de impresos para las dependencias municipales para el próximo año de 1940.

En el escrito de varios vecinos de los pueblos de esta jurisdicción solicitando la concesión de materiales para la reposición de sus aperos de labranza y reparación de edificios agrícolas, se acuerda acceder, excepto la de don Clemente R. de Arcaute y de don Julián D. de Otazu.

A don Raimundo González de Uriarte, vecino de Ullívarri de los Olleros, se autoriza para extraer brezo de los Montes Altos de Vitoria.

A don Calixto Rodríguez, vecino de Jungutu, se le devuelve la fianza depositada para responder de un lote de leñas quemadas en el monte común de Cerio, y que son veinticinco pesetas.

Se concede a don Román Díaz de Garayo, Alcalde de barrio de Gobeo, una prórroga de cultivo en el término de El Coteado.

A don Teófanos Marquín, vecino de Matauco, se autoriza

para construir una tejavana en dicho pueblo.

Una moción del señor Alcalde, proponiendo la constitución de cuatro becas para alumnos o seminaristas pobres, es aprobada. La moción dice así:

Excmo. Sr.:

Constituye uno de los más puros amores de nuestro amadísimo Prelado la formación espiritual y cultural del Clero diocesano, rector de la vida religiosa y social del pueblo, que si en todo tiempo ha de conducir a éste hace el cumplimiento de sus más nobles y altos destinos en momentos

en que puede debilitarse la naturaleza social del hombre, se hace preciso restaurar ésta en los incommovibles fundamentos de la Religión y de la Patria.

El próximo domingo, tres de Diciembre, se celebrará una sesión pública de la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

CENTROS OFICIALES

Obispado

Regresó de su viaje nuestro amadísimo Prelado, Monseñor Lauzurica.

Mañana, D. m., asistirá al Retiro sacerdotal.

Ha estado esta mañana a cumplimentar al Excmo. señor Gobernador Militar, el Decano del Colegio Notarial de Vitoria, señor Amorós.

Gobierno Civil

No había noticias para la prensa en este centro oficial.

El Gobernador visitó en la tarde de ayer la villa de Amurrio y el Reformatorio de Menores.

Diputación Foral

El Vicepresidente de la Corporación, señor Uriarte, dijo a los periodistas que en día que oportunamente se anuncie, se celebrará un acto de sufragio, que la Diputación dedica al alma del que durante cincuenta y siete años fué celoso empleado de la Casa y probo Consejero de la misma, don Eustasio Fernández de Liger, fallecido hace unos días en Bilbao.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

cionamiento de dicho Reformatorio y para los celosos religiosos a cuyo cargo se halla el Reformatorio, que son los Terciarios Capuchinos.

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

Ayuntamiento

Terminada la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Permanente Municipal, el alcalde, señor Santadalla, al hablar con los informadores, les dijo que ayer por la tarde, en unión del Gobernador Civil, señor Ramírez Simúez, y del presidente de la Junta de Protección de Menores de Alava, señor Montoya, había estado girando una visita al Reformatorio de Menores de la villa de Amurrio, habiendo salido encantado de la visita y estancia, teniendo frases de elogio para el fun-

Jefatura del Movimiento

Esta mañana han pasado por nuestra ciudad unas cincuenta señoritas, pertenecientes a la Sección Femenina de Pamplona, que van a El Escorial para asistir a los actos de enterramiento del cadáver del fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera.

Ecos de Sociedad

EL RVDMO. OBISPO DE PALENCIA

Se encuentra gravísimo hasta el punto de haberle sido administrados los últimos Sacramentos, el Excmo. Sr. Obispo de Palencia, Dr. D. Manuel González, tan conocido por sus fervorosas Obras caritativas. Rogamos a Dios Nuestro Señor el pronto restablecimiento del ilustre paciente.

ILUSTRES VIAJEROS

Hoy llegaron a Vitoria de paso para el Priorato benedictino de Estibalz, los reverendísimos Abades de Solesmes y Ligúé, que vienen en visita canónica de las Casas de la Congregación en España.

Deseamos a los ilustres Abades benedictinos una grata estancia entre nosotros.

ASCENSO

Ha sido ascendido a teniente coronel el comandante de Caballería don Aquilino Eleta, querido amigo nuestro, a quien efusivamente felicitamos.

VIAJES

Ayer pasó el día en Vitoria, nuestro buen amigo el diputado provincial vizeaino y

gerente de la Vidriera de Llodio, don Isidoro Delclaux.

—Pasó unas horas en nuestra ciudad el Rvdo. Beneficiado de la S. I. M. de Valencia, don Jesús Morán.

—Saló anoche para Madrid el Jefe Regional del Movimiento en Filipinas, don Felipe García de Albéniz, querido amigo nuestro.

—Hemos saludado a nuestro antiguo amigo don Alvaro Cárdenas, que llegó de San Sebastián acompañado de su esposa.

—Vino de Escoriaza la virtuosa señorita Feli Oráe.

—Marchó a Madrid la distinguida señorita Mari Arceiza.

—A Barcelona, el industrial don Ramón Antépara.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados en el día de hoy, por el Juzgado Municipal:

Nacimientos.—Miguel Angel Aceña y Urbina, hijo de Juan y de Isabel, Particular de Gómez Ségura, 1, 4.º

Antonio Ayala y Pérez de Montoya, hijo de Rafael y de María Teresa, Manuel Iradier, 32, segundo.

Carlos Ruiz de Arbuló y González, hijo de Manuel y de Felipa, pueblo de Castilla.

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN

Antonio Medina Acha